



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 27 de agosto de 2019

Asunto: Dictamen de Tala

DMACC/491/2019

C. JUAN MANUEL SANTANA ASEVES

CON DOMICILIO CONOCIDO EN PUERTO PROGRESO #18
AGUA ESCONDIDA, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y así mismo informar que derivado de la solicitud, realizada el día 18 de julio del 2019, sobre un sujeto forestal en la calle Puerto Progreso #18, Agua Escondida, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en las coordenadas UTM 687873.04 E, 2252928.24 N en la zona 13Q, se menciona lo siguiente:

Se realizó la visita de verificación el día 19 de agosto en la propiedad, dentro de la cual se localiza el sujeto forestal, se tomó evidencia fotográfica y se realizó un análisis de su estructura, obteniendo los siguientes datos:



ID	Nombre Común	DAP (cm)	Altura total (mts)	Tratamiento
1	Casuarina	60	8	Tala

Al hacer una inspección visual de la estructura del sujeto forestal se observó que tanto el fuste como las ramas presentan presencia de hongo, lo que ha provocado que la corteza reblandecida, lo que representa un riesgo para la seguridad de la ciudadanía en su persona o bienes, así como para la infraestructura de los servicios públicos instalados, en caso de fallo en alguna de sus estructuras, por ello que el tratamiento recomendado es la tala.

Esta Dirección no tiene inconveniente en expedir el presente dictamen como FAVORABLE, entrando en vigor una vez entregado al solicitante y con una vigencia de 3 meses después de la recepción del mismo. Así mismo se le exhorta al solicitante que la persona que se encargue de la tala del sujeto forestal esté debidamente capacitada, contar con el equipo necesario y observar las normas ambientales y de protección civil al respecto.

Se fundamenta esta autorización en el título tercero, capítulo VI, artículos del 49 al 56, del reglamento Municipal de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Atentamente

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

DR. GONZALO LÓPEZ GIJÓN

Dirección de Medio Ambiente y Cambio Climático



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
DIRECCIÓN DE MEDIO
AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
C.p. Archivo

RECIBI
Juan Manuel Santana Aseves

Arrendado:
27-08-19

Calle Jardín No. 29
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel, 013-76762-3000